



Municipio
de Quito

FONDO AMBIENTAL

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

FONDO AMBIENTAL QUITO



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Objetivo	3
3. Desarrollo de contenidos	4
3. Convenios de cooperación Interinstitucional	4
3.1 Fortalecimiento de la Secretaría de Ambiente	4
3.2 Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)	5
3.3 Fondos concursables.....	7
3.3.1 Convocatoria XII.....	8
3.3.2 Convocatoria XIII.....	9
4. Situación financiera.....	13
4.2 Composición	15
4.3 Ejecución presupuestaria del gasto.....	16
5. Consultas ciudadanas	18



1. Presentación

El Fondo Ambiental de Quito (FAQ), es una entidad pública que goza de autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, creada mediante Ordenanza Metropolitana Nro. 146, de 20 de mayo de 2005, ratificada y actualizada a través de Ordenanza Metropolitana Nro. 001, de 29 de marzo de 2019, cuyo objetivo es el financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos; fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente) y, el ejercicio de toda actividad y financiamiento que tienda a la protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y de la calidad ambiental, de conformidad con las prioridades, políticas ambientales y resoluciones establecidas por la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito.

El Fondo Ambiental con base a sus competencias y al objetivo de creación establecido en la base normativa vigente, tiene 3 ejes de acción:

1. **Financiamiento no reembolsable de planes, programas y proyectos:** dentro de este eje se encuentran los fondos concursables y los proyectos que se realiza por medio del financiamiento del Fondo.
2. **Fortalecimiento institucional de la Dirección Metropolitana Ambiental (Secretaría de Ambiente):** Dentro de este eje se encuentran los convenios que se realizan con la SA.
3. **Actividades de protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, y de la calidad ambiental:** dentro de este eje se encuentran los proyectos que se realizan por medio de la Cooperación Internacional no reembolsable (CINR), los de cooperación interinstitucional y los fondos provenientes de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Con base a estos ejes, se han identificado tipos específicos de inversión los cuales se clasifican en tres grupos:

1. Cooperación interinstitucional
2. Cooperación internacional no reembolsable
3. Fondos Concursables

2. Objetivo

El objetivo principal del informe de rendición de cuentas del Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito es transparentar la gestión financiera y operativa del Fondo y dar cuenta a la ciudadanía sobre el uso de los recursos destinados a la protección del ambiente y la

biodiversidad en la ciudad.

El informe presenta información sobre los ingresos y gastos del Fondo, los proyectos y actividades realizadas en el período, los resultados obtenidos. También incluye información sobre la participación ciudadana en la gestión del Fondo y las medidas adoptadas para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Además, con este documento se busca promover la transparencia y el control social en la gestión de los recursos destinados a la protección del ambiente y la biodiversidad en la ciudad, y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la evaluación de los resultados obtenidos.

3. Desarrollo de contenidos

Durante el año 2022, el Fondo Ambiental ha financiado: 4 proyectos de fondos concursables, 2 convenios interinstitucionales y administramos 3 convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

3. Convenios de cooperación Interinstitucional

3.1 Fortalecimiento de la Secretaría de Ambiente

El Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito ha colaborado en el fortalecimiento de la Secretaría de Ambiente mediante la firma de dos convenios interinstitucionales durante el período de reporte. Estos convenios han permitido la ejecución de acciones conjuntas que contribuyen a la protección del ambiente y la biodiversidad en la ciudad.

El valor total de los convenios suscritos asciende a \$766.905,05. Cada uno de los convenios interinstitucionales ha sido ejecutado de manera eficiente y transparente, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos y la optimización de los recursos destinados a estos proyectos.

El Fondo Ambiental del DMQ reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la gestión ambiental en la ciudad y agradece la colaboración y compromiso de la Secretaría de Ambiente en la ejecución de estos proyectos conjuntos.

Convenio de cooperación y fortalecimiento entre el Fondo Ambiental y la Secretaría de Ambiente del MDMQ

El Convenio de Cooperación y Fortalecimiento entre el Fondo Ambiental y la Secretaría de Ambiente del MDMQ tiene como objetivo principal colaborar con la Secretaría de Ambiente en el fortalecimiento institucional y la ejecución de programas y proyectos de conservación de la biodiversidad, el uso sustentable de los recursos naturales y el resguardo de un ambiente sano y seguro para las y los habitantes del DMQ. A través de esta colaboración, se busca impulsar proyectos de cooperación que promuevan el desarrollo ambiental sostenible de la ciudad.

Como parte de la contribución del Fondo Ambiental a las metas de la Secretaría de Ambiente, se ha logrado la realización de 2.295 registros ambientales, lo que representa un incremento de más del 38% en la emisión de registros ambientales en comparación con años anteriores. Además, se han llevado a cabo 3.881 certificados ambientales, lo que evidencia el compromiso de ambas instituciones en la promoción y el fomento de prácticas y acciones sostenibles en la ciudad.

Durante el año 2022, se ha ejecutado un valor de \$709.561,66, de un total asignado de \$766.905,05, lo que refleja el compromiso y la responsabilidad de ambas entidades en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Esta colaboración se ha traducido en resultados concretos y positivos en el ámbito ambiental, y se espera seguir fortaleciendo y consolidando esta alianza estratégica en beneficio del ambiente y de la ciudadanía.

3.2 Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)

El Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito ha realizado una importante contribución a la protección y calidad ambiental en la ciudad a través de la suscripción de convenios de cooperación internacional no reembolsable (CINR) durante el período de reporte. Los convenios de cooperación internacional no reembolsable (CINR) permiten la transferencia de fondos por parte de organismos internacionales al Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Estos recursos son utilizados para la ejecución de planes, programas y proyectos de carácter ambiental. En el período de reporte, el Fondo ha logrado financiar la ejecución de tres proyectos que promueven la protección del ambiente y la biodiversidad, gracias al apoyo proporcionado a través de los CINR suscritos.

El valor total de los CINR suscritos asciende a \$119.643,17. Los proyectos financiados a través de estos convenios han sido ejecutados por los equipos técnicos de la Secretaría de Ambiente y se han enfocado en temáticas como la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, movilidad sostenible y el manejo adecuado de residuos sólidos.

Adicionalmente, durante el período de reporte se han ejecutado siete proyectos promovidos por la Secretaría de Ambiente, que han contado con el financiamiento del Fondo Ambiental del DMQ y que contribuyen a los esfuerzos institucionales de la Secretaría en promover la protección y calidad ambiental en la ciudad. Estos proyectos han abarcado temáticas como la recuperación de áreas verdes urbanas, la educación y sensibilización ciudadana en temas ambientales. Buenas prácticas ambientales en el DMQ, monitoreo continuo de la contaminación y reducción de huella de carbono.

La ejecución de estos proyectos ha permitido mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y contribuir a la construcción de un futuro más sostenible y amigable con el ambiente.

3.2.1 Convenio Ciudades Inteligentes

El Convenio “*Ciudades Inteligentes*”, ejecutado por la Secretaría de Ambiente y financiado por la Comisión Europea, es una importante medida del Plan de Acción Climático de Quito, que busca promover la regeneración urbana sostenible e inclusiva a través de la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en el barrio piloto de San Enrique de Velasco. E

El objetivo principal es fomentar la co-creación, complementación y manejo local de las SbN, con el fin de adaptarse al cambio climático y fortalecer la resiliencia de la comunidad.

Este proyecto de 5 años de duración, iniciado en mayo de 2018 y que finaliza en mayo de 2023, ha sido desarrollado en el Barrio San Enrique de Velasco, y se ha enfocado en la implementación de prácticas ecoeficientes y soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático.

El valor asignado para este proyecto fue de \$112.500,00, y durante el año 2022 se ejecutó un valor de \$15.758,57, lo que ha permitido avanzar significativamente en la implementación de soluciones ambientales sostenibles en el barrio piloto de San Enrique de Velasco.

3.2.2 Convenio SOLUTIONSPPLUS: soluciones integradas de movilidad eléctrica urbana

El Convenio SolutionsPlus, financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Secretaría de Ambiente, ha permitido un cambio transformador hacia la movilidad urbana sostenible en Quito a través de soluciones innovadoras e integradas de movilidad eléctrica.

El objetivo principal del proyecto ha sido la consolidación de la Zona Cero Emisiones en el Centro Histórico de la ciudad. Para lograr este objetivo, se han brindado asistencia técnica y capacitación sobre buses eléctricos a la Secretaría de Movilidad Desarrollo, además de pilotear un Aplicativo Móvil como medio de pago en el Sistema Integrado de Transporte Público. El proyecto se desarrolla en un plazo de 3 años (Ene-2020 a Dic-2023) y se ha enfocado en el área de intervención del Centro Histórico de Quito.

El valor asignado para la ejecución del proyecto fue de \$137.102,25, de los cuales se han ejecutado \$28.262,60 en el año 2022.

3.2.2.1 MTEC S.A (GRUPO MIRAL) - Convocatoria XI

En el marco de la ejecución del proyecto SolutionPLUS en el año 2022 se lanzó la convocatoria XI, dicha convocatoria se adjudicó al proyecto "Diseño, Fabricación, Implementación y Pruebas de dos vehículos para carga liviana (entregas de última milla) y dos para transporte de pasajeros (orientado al turismo) en el sector del Centro Histórico de Quito-Ecuador", ejecutado por MTEC S.A (GRUPO MIRAL). El objetivo de este proyecto es diseñar, fabricar, implementar y poner en funcionamiento cuatro vehículos en el sector del Centro Histórico de Quito: dos para carga liviana y dos para transporte de pasajeros, orientado al turismo. El proyecto tiene una duración de 10 meses, desde septiembre de 2022 hasta julio de 2023, mismo que se está ejecutando en el Centro Histórico de Quito. Para este proyecto la Unión Europea ha invertido \$71.500,00 en este proyecto, mientras que el Ejecutor ha aportado una contrapartida de \$33.200,00, para un

total de inversión de \$104.700,00.

Este proyecto contribuirá a la mejora del transporte urbano en el Centro Histórico de Quito, reduciendo las emisiones de gases contaminantes y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

3.2.3 Convenio RAEE "E-*NNOVATING QUITO*": conceptos para la gestión sostenible de residuos y economía circular

La Secretaría de Ambiente ha llevado a cabo el convenio "E-*NNOVATING QUITO*", en colaboración con la agencia alemana de cooperación internacional GIZ. Este proyecto tuvo como objetivo concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la gestión sostenible de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y recolectar aquellos que ya no se utilizan.

En este sentido, se ha trabajado en la elaboración de un plan de sostenibilidad para implementar el proyecto a largo plazo en Quito y que se integre en el Programa de Buenas Prácticas. Este plan se centra en la economía circular, promoviendo la reutilización y el reciclaje de los RAEE, contribuyendo así a la reducción de la contaminación y al cuidado del medio ambiente.

El valor asignado para la ejecución de este convenio fue de \$79.439,04 dólares, y en el año 2022 se ha ejecutado un total de \$72.593,33 en actividades como la recolección y gestión de los RAEE, la sensibilización ciudadana y la elaboración del plan de sostenibilidad. La Secretaría de Ambiente continuará trabajando en la implementación de este proyecto en el futuro, con el fin de lograr una gestión adecuada y sostenible de los RAEE en la ciudad de Quito.

3.3 Fondos concursables

Los Fondos concursables son recursos destinados a proyectos de calidad ambiental, conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, innovación, conocimiento e investigación que participan por medio de un concurso dirigido a ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil, universidades, institutos técnicos tecnológicos

El Fondo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito ha llevado a tres convocatorias de fondos concursables en el 2022: la XI, XII y XIII.

Convocatoria XI: 1 ganador
Convocatoria XII: 3 ganadores

De los nueve proyectos financiados, cuatro se encuentran actualmente en ejecución y cinco fueron adjudicados durante el período de reporte. Cabe destacar que estos proyectos fueron seleccionados a través de un proceso de evaluación técnica y financiera.

Para la implementación de estos proyectos, el Fondo Ambiental del DMQ cuenta con la colaboración de nueve socios, entre los que se encuentran organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas privadas y entidades gubernamentales. La suma total de

financiamiento otorgado para estos proyectos asciende a \$442.546.

Entre los proyectos financiados por el Fondo Ambiental del DMQ a través de fondos concursables, se encuentran: recuperación de áreas verdes urbanas, la conservación de la biodiversidad, educación ambiental y movilidad sostenible. Cada uno de estos proyectos ha presentado avances satisfactorios y contribuye significativamente a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

A continuación, se describe los proyectos donde se podrá observar: Convocatoria (las líneas de acción han sido acordadas de acuerdo a las políticas prioritarias), objetivos, plazos, ubicación e inversión:

3.3.1 Convocatoria XII

Fundación Cóndor Andino

El proyecto "*Generación de Información para la Conservación de las Especies de Mamíferos Medianos y Grandes en el Corredor de Páramos Orientales del DMQ y sus Áreas de Influencia*", ejecutado por la Fundación Cóndor Andino, tiene como objetivo la implementación de un programa participativo para la conservación y monitoreo de los mamíferos grandes y medianos en los ecosistemas altoandinos de seis parroquias orientales del DMQ. Este programa busca promover la mitigación de las amenazas a la biodiversidad en la zona, y está basado en una sólida investigación científica y tecnologías de fácil acceso para asegurar su sostenibilidad y replicabilidad. El proyecto tiene un plazo de 12 meses (septiembre 2022 - septiembre 2023) y se llevará a cabo en las parroquias rurales de El Quinche, Checa, Yaruquí, Pifo, Píntag y Amaguaña.

El Fondo Ambiental de Quito ha invertido \$30.000,00 en este proyecto, y el ejecutor ha aportado una contrapartida de \$110.585,36, lo que da un total de inversión de \$140.585,36. Entre los logros alcanzados se encuentran la sistematización de 11 documentos, la captura y marcaje de un individuo de oso andino, y la instalación de 25 estaciones de fototrampeo¹ para monitorear la presencia de mamíferos en la zona.

Estos resultados demuestran el compromiso del Fondo Ambiental de Quito con la protección de la biodiversidad de la ciudad y su entorno.

Fundación Great Leaf

El proyecto "*Implementación de un corredor biológico con infraestructura verde funcional en un tramo entre los parques Rumipamba y La Carolina, en un área altamente urbanizada de Quito, con participación de la comunidad*" es ejecutado por la Fundación Great Leaf. El objetivo de este proyecto es implementar un corredor biológico con infraestructura verde y vegetación nativa, complementaria al arbolado urbano existente, en un proceso participativo entre los parques Rumipamba y La Carolina. El plazo de ejecución es de 8 meses, desde septiembre de 2022 hasta

¹ Colocar cámaras automáticas en lugares estratégicos, como senderos o áreas donde los animales suelen alimentarse o beber agua, y configurarlas para que se activen automáticamente cuando detectan movimiento o calor

mayo de 2023, y se llevará a cabo en los barrios La Granja, San Gabriel, La República, Rumipamba y La Carolina.

El Fondo Ambiental de Quito aporta con \$30.000,00 para la realización de este proyecto, y el ejecutor aporta una contrapartida de \$21.874,54, para un total de inversión de \$51.874,54. Hasta el momento, se han logrado 9 talleres de sensibilización sobre infraestructura verde urbana, plantas nativas, entre otros temas, así como la siembra de especies nativas. También se ha establecido una línea base de información para el seguimiento y evaluación del proyecto.

Ing. Paúl Pasquel

El proyecto "*Empoderamiento y corresponsabilidad social para la Implementación participativa de medidas de recuperación en las Quebradas Miraflores y Numanaco, afluentes de la Cuenca del Río Machángara, Distrito Metropolitano de Quito*" busca iniciar la recuperación de las quebradas Miraflores y Numanaco para beneficiar principalmente a los vecinos de los barrios cercanos.

El proyecto tiene una duración de 10 meses y se lleva a cabo en las parroquias de Miraflores y La Argelia.

El Fondo Ambiental de Quito invierte \$89,200 en este proyecto, y el ejecutor, el Ing. Paúl Pasquel, aporta con una contrapartida de \$41,490. Entre los logros alcanzados se encuentran la obtención de fotografías aéreas y mapas, así como la identificación de riesgos y pasivos ambientales a lo largo de las quebradas.

3.3.2 Convocatoria XIII

A continuación, se describen los proyectos que se declararon ganadores en el 2022, pero su ejecución y financiamiento se está realizando en el 2023.

Universidad Tecnológica Indoamérica

El proyecto "*Distribución espacial y estrategias de manejo participativo para el control de Thunbergia alata y la conservación de bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes andinos, caso Distrito Metropolitano de Quito*" es una iniciativa ejecutada por la Universidad Tecnológica Indoamérica con el objetivo de estimar la distribución espacial de la especie invasora *Thunbergia alata* en las zonas con potencial expansión urbana del Distrito Metropolitano de Quito, en las parroquias Conocoto y Nayón. Además, se busca proponer estrategias de comunicación y manejo participativo para su control y conservar el patrimonio natural de los paisajes andinos.

El proyecto tiene un plazo de 12 meses, desde febrero de 2023 hasta febrero de 2024. El Fondo Ambiental de Quito ha invertido \$40.000,00 en este proyecto, mientras que la contrapartida del Ejecutor es de \$42.112,00, lo que da un total de inversión de \$82.112,00.

El control de especies invasoras es un tema importante para la conservación del patrimonio natural y el bienestar humano. Este proyecto es especialmente relevante debido a la presencia



de *Thunbergia alata*, una especie invasora que puede tener un impacto negativo en la biodiversidad y en la calidad de vida de las comunidades locales. La estimación de la distribución espacial de esta especie permitirá establecer estrategias efectivas de control, y la participación de la comunidad será fundamental para su éxito. La implementación de medidas de manejo participativo ayudará a asegurar la sostenibilidad de las acciones de control en el tiempo y a generar conciencia sobre la importancia de la conservación de los bienes y servicios ecosistémicos de los paisajes andinos en la zona.

Fundación Zoológica del Ecuador

El proyecto "*Zoológico del Ecuador: Quito Biodiverso. Waylla: Promoviendo la cultura ambiental, a partir de un modelo de comunidades educativas sostenibles, en la microcuenca del Río Coyago, Guayllabamba*", ejecutado por la Fundación Zoológica del Ecuador, busca fomentar la cultura ambiental en la microcuenca del río Coyago en Guayllabamba, a través de un modelo de comunidades educativas sostenibles.

El proyecto se desarrollará durante 7 meses, desde febrero hasta agosto de 2023, y tendrá como objetivo principal promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales en la zona.

El proyecto cuenta con una inversión del Fondo Ambiental de Quito de \$45.000,00, a la cual se suma la contrapartida del ejecutor por un valor de \$15.421,60, haciendo un total de inversión de \$60.421,60. Durante la ejecución del proyecto, se llevarán a cabo diferentes actividades como talleres de educación ambiental, capacitaciones en técnicas de producción sostenible, y la implementación de huertos agroecológicos en las comunidades educativas participantes. Todo esto con el fin de fomentar la cultura ambiental y el desarrollo sostenible en la zona.

Laboratorio de Ecología y Conservación de Carnívoros- Universidad San Francisco de Quito- USFQ

El proyecto "*Generar información científica que aporte a los esfuerzos de conservación del oso andino, Tapir andino, Puma, Pudú, entre otros, y el hábitat donde viven en los páramos orientales de Quito*" es una iniciativa del Laboratorio de Ecología y Conservación de Carnívoros de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). El objetivo principal del proyecto es generar información científica que permita mejorar los esfuerzos de conservación del oso andino y otros mamíferos emblemáticos que habitan en los páramos orientales de Quito. Además, se busca fomentar y proponer buenas prácticas de turismo de naturaleza y observación de vida silvestre en estas zonas.

El proyecto tiene una duración de 10 meses (mar-2023 a dic-2023) y se llevará a cabo en las parroquias Píntag y Pifo. La inversión del Fondo Ambiental de Quito es de \$30.000,00, a la que se suma una contrapartida del ejecutor de \$20.120,00 y un aporte de terceros de \$27.870,00, alcanzando una inversión total de \$77.990,00. Los fondos serán destinados a la adquisición de equipos y materiales para la investigación, así como para el desarrollo de actividades de difusión y sensibilización en las comunidades locales y turistas interesados en visitar estas zonas protegidas. Con esta iniciativa se espera contribuir significativamente a la conservación de la

biodiversidad y al desarrollo sostenible de la región.

Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador - INEPE

El Proyecto de “Ampliación y Tecnificación de Elaboración de Abonos Orgánicos mediante el Aprovechamiento de Residuos Vegetales de 6 Mercados del Sur del Distrito Metropolitano de Quito”, ejecutado por el Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador (INEPE), tiene como objetivo implementar un proyecto piloto de manejo de los desechos orgánicos generados en seis mercados del sur de la ciudad. La iniciativa busca reducir la cantidad de residuos que se generan en estos espacios comerciales y convertirlos en abono orgánico a través de un proceso de compostaje, generando un impacto positivo en el ambiente y la economía local. Este proyecto, que se ejecutará en un plazo de 12 meses en la Parroquia Chilibulo, cuenta con una inversión del Fondo Ambiental de Quito de \$49.846,33 y una contrapartida del ejecutor de \$35.909,63, para un total de inversión de \$85.755,66.

Fundación ACRA

La Fundación ACRA tiene como objetivo implementar un modelo de economía circular basado en el principio de ecología industrial, inclusión y sostenibilidad en el Parque Industrial Turubamba del DMQ, con el fin de fomentar la simbiosis industrial y la gestión eficiente de los recursos.

Este proyecto, que cuenta con una duración de 12 meses, busca elaborar y validar un modelo replicable que pueda ser aplicado en otros parques industriales de la ciudad. Con una inversión del Fondo Ambiental de Quito de \$57.000,00 y una contrapartida del ejecutor de \$37.800,00, la inversión total es de \$94.800,00.

La implementación de este proyecto tiene como finalidad promover la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico de la ciudad a través de prácticas empresariales responsables y eficientes.

El Fondo Ambiental del DMQ reitera su compromiso de continuar promoviendo la ejecución de proyectos innovadores y efectivos que contribuyan a la protección del ambiente y la biodiversidad en la ciudad, y agradece la colaboración y participación de todos los actores involucrados en la implementación de los proyectos financiados a través de fondos concursables.

Tabla 1. Resumen de los proyectos ejecutados en el año 2022 por medio de Fondos Concursables.

NOMBRE DE PROYECTO	EJECUTOR	INDICADOR	INICIO	FIN	PORCENTAJE AVANCE TÉCNICO
Implementación de un corredor biológico con infraestructura	Great Leaf	Una línea base de biodiversidad en la zona a intervenir a partir del mapeo participativo, a través de una aplicación móvil.	sep-23	dic-23	100%



NOMBRE DE PROYECTO	EJECUTOR	INDICADOR	INICIO	FIN	PORCENTAJE AVANCE TÉCNICO
verde funcional en un tramo entre los parques Rumipamba y La Carolina, con participación de la comunidad		Participación en dinámicas pedagógicas de sensibilización y educación ambiental de al menos 2% de la población de beneficiarios directos.	sep-23	abr-23	23%
		Implementación de 10 intervenciones de infraestructura verde funcional dentro del área propuesta, para la creación del bio-corredor como parte de consolidación de la Red Verde Urbana del DMQ	nov-23	abr-23	53, 3%
Empoderamiento y corresponsabilidad social para la Implementación participativa de medidas de recuperación en las Quebradas Miraflores y Numanaco, afluentes de la Cuenca del Río Machángara, Distrito Metropolitano de Quito	Paúl Pasquel	50 familias de las Parroquia Miraflores y La Argelia del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) disfrutan de un espacio que ha iniciado su recuperación y lo consideran un lugar de esparcimiento, recreación y tranquilidad.	ene-23	jun.23	50%
		490 m de la Quebrada Numanaco se encuentran en proceso de recuperación de la cobertura vegetal (nativa y naturalizada) para lograr la funcionalidad ecológica y paisajística.	abr-23	jun.23	60%
		1.050 m de la Quebrada Miraflores se encuentran en proceso de recuperación de la cobertura vegetal (nativa y naturalizada) para lograr la funcionalidad ecológica y paisajística.	ene-23	jul-23	50%
Generación de información para la conservación de las especies de mamíferos medianos y grandes en el corredor de páramos orientales del DMQ y sus áreas de influencia.	Fundación Cóndor Andino	Información que permitirá al Municipio de Quito identificar estrategia de conservación de los mamíferos grandes y medianos y sus servicios ecosistémicos, la creación de un corredor de conservación de los Páramos orientales del DMQ	sep-22	ago-23	33%
Diseño, fabricación, implementación y pruebas de dos vehículos para carga liviana(entregas de última milla) y dos para transporte de	Miral	Diseño y prototipos de alternativa de movilidad que no utiliza combustibles fósiles implica importantes beneficios ambientales para la ciudad	sep-23	jun-23	70%



NOMBRE DE PROYECTO	EJECUTOR	INDICADOR	INICIO	FIN	PORCENTAJE AVANCE TÉCNICO
pasajeros(orientado al turismo) en el sector del centro histórico de Quito-Ecuador					

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

4. Situación financiera

El Fondo Ambiental está constituido por los montos provenientes de la recaudación por concepto de derechos y costos ambientales, administrativos, multas impuestas por incumplimiento de las normas establecidas en:

- El 20% de lo recaudado por incumplimiento en los controles aleatorios en la vía pública.
- De las tasas redistributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental.
- Adicionalmente el Fondo Ambiental se alimenta de donaciones voluntarias o de fondos provenientes del país o del exterior dirigidos a la inversión específica del mejoramiento de la calidad ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Es importante mencionar que de acuerdo a normativa los recursos del Fondo Ambiental no utilizados en el ejercicio presupuestario se reasignan dentro del ejercicio presupuestario siguiente, para el propio Fondo.

A finales del mes de octubre de 2022, se reflejó un pago no previsto de tasas ambientales relacionado a bases celulares, y cuyo valor asciende a USD 348.500,00; el cual, no estuvo contemplado en el presupuesto aprobado por el CAFA para el año 2022; por lo que, es necesaria la reforma al techo presupuestario 2022, del Fondo Ambiental. Adicional en el año 2022, se aprobó la Ordenanza No. 045-202 mediante la cual se dispone que la recaudación de las tasas retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental será por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 2: Resumen de Proyectos y Convenios del Fondo Ambiental

FONDOS CONCURSABLES	FONDO AMBIENTAL	CONTRAPARTIDA	APORTE TERCEROS	TOTAL
MTEC S.A (Grupo Miral)	\$71.500,00	\$33.200,00	-	\$104.700,00
Fundación Cóndor Andino	\$30.000,00	\$110.585,36	-	\$140.585,36
Fundación Great Leaf	\$30.000,00	\$21.874,54	-	\$51.874,54
Ing. Paúl Pasquel	\$89.200,00	\$41.490,00	-	\$130.690,00
Universidad Tecnológica Indoamérica	\$40.000,00	\$42.112,00	-	\$82.112,00



FONDOS CONCURSABLES	FONDO AMBIENTAL	CONTRAPARTIDA	APORTE TERCEROS	TOTAL
Fundación Zoológica del Ecuador	\$45.000,00	\$15.421,60	-	\$60.421,60
Laboratorio de Ecología y Conservación de Carnívoros- Universidad San Francisco de Quito- USFQ	\$30.000,00	\$20.120,00	\$27.870,00	\$77.990,00
Instituto de Investigación, Educación y Promoción Popular del Ecuador - INEPE	\$49.846,33	\$35.909,63	-	\$85.755,96
Fundación ACRA	\$57.000,00	\$37.800,00	-	\$94.800,00
Convenios de cooperación Interinstitucional				
Convenio de cooperación y fortalecimiento entre el Fondo Ambiental y la Secretaría de Ambiente del MDMQ	\$766.905,05	-	-	\$766.905,05
Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR)				
Convenio Ciudades Inteligentes	\$112.500,00	-	-	\$112.500,00
Convenio SOLUTIONSPPLUS: soluciones integradas de movilidad eléctrica urbana	\$137.102,25	-	-	\$137.102,25
Convenio RAEE "E-INNOVATING QUITO": conceptos para la gestión sostenible de residuos y economía circular	\$100.000,00	-	-	\$100.000,00

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

4.1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Tabla 3. Ejecución Presupuestaria

INGRESOS	ASIG.INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO_COBRADO	SALDO POR DEVENGAR
De entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$1.880.903,58	-\$308.205,92	\$1.572.697,66	\$1.618.561,25	\$1.618.561,25	-\$45.863,59
Donaciones de capital del sector privado no financiero	\$229.281,94	-\$160.677,63	\$68.604,31	\$34.903,63	\$34.903,63	\$33.700,68
Otros saldos	\$16.811,41	\$703.315,26	\$720.126,67	\$0,00	\$0,00	\$720.126,67
TOTAL	\$2.126.996,93	\$234.431,71	\$2.361.428,64	\$1.653.464,88	\$1.653.464,88	\$707.963,76

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

El cuadro muestra la ejecución presupuestaria de ingresos de una entidad, desglosada en tres categorías: ingresos provenientes de entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados que corresponde a valores de tasas y multas medioambientales, donaciones de capital del sector privado no financiero que corresponde a convenios internacionales, y otros saldos que corresponde a saldos de años pasados.

En el primer rubro, se asignó inicialmente un monto de \$1.880.903,58, pero luego se realizaron reformas por un valor de -\$308.205,92, lo que llevó a un monto codificado de \$1.572.697,66. El devengado, es decir, el valor de los ingresos realmente generados, fue de \$1.618.561,25, y de esta cantidad se pagó y cobró la totalidad, lo que significa que no quedó ningún saldo por pagar.



En el segundo rubro, se asignó inicialmente un monto de \$229.281,94, pero se realizaron reformas por -\$160.677,63, lo que dejó un monto codificado de \$68.604,31. El valor devengado fue de \$34.903,63, que fue pagado y cobrado en su totalidad.

En el tercer rubro, se registró un saldo inicial de \$16.811,41, pero se sumaron otros \$703.315,26 en reformas, lo que llevó a un saldo codificado de \$720.126,67. Sin embargo, no se registró ningún valor devengado ni pagado en este rubro, lo que significa que el saldo por devengar coincide con el saldo codificado.

En total, el valor asignado inicialmente fue de \$2.126.996,93, pero se realizaron reformas por \$234.431,71, lo que llevó a un valor codificado de \$2.361.428,64. El valor devengado fue de \$1.653.464,88, y este valor fue pagado y cobrado en su totalidad. El saldo por devengar fue de \$707.963,76, que corresponde al rubro de otros saldos.

El total devengado de ingresos es de \$1.653.464,88. De este total, el 97,8% proviene de entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados, mientras que el 2,1% corresponde a donaciones de capital del sector privado no financiero.

En términos porcentuales, el rubro de entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados representa el 74% del valor codificado, el rubro de donaciones de capital del sector privado no financiero representa el 3% del valor codificado, y el rubro de otros saldos representa el 23% del valor codificado. El valor devengado corresponde al 70% del valor codificado, mientras que el saldo por devengar representa el 30% del valor codificado.

4.2 Composición

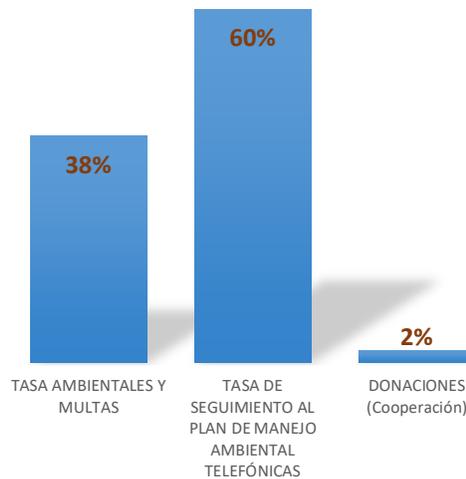
Tabla 4. Composición del ingreso

COMPOSICIÓN DEL INGRESO	VALORES
Tasa ambientales y multas	\$ 632.560,90
Tasa de seguimiento al plan de manejo ambiental telefónicas	\$ 986.000,35
Donaciones (cooperación)	\$ 34.903,63
Total	\$1.653.464,88

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

Durante el periodo se ha registrado un ingreso total de \$1.653.464,88. De este monto, el 38,28% corresponde a la recaudación de tasas ambientales y multas, alcanzando un valor de \$632.560,90. Por otro lado, la tasa de seguimiento al plan de manejo ambiental telefónicas ha generado el 59,58% del ingreso total, sumando \$986.000,35. Asimismo, se han recibido donaciones de cooperación por un valor de \$34.903,63, que representa el 2,14% del total de ingresos. Estos datos reflejan el compromiso del Fondo Ambiental con la protección y preservación del medio ambiente, así como el impacto positivo de las acciones y medidas implementadas en el marco de su gestión.

Imagen 1. Porcentaje de recaudación



Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

4.3 Ejecución presupuestaria del gasto

Tabla 5. Ejecución presupuestaria del gasto

GASTO CORRIENTE	VALORES	PORCENTAJE
Egresos en personal	\$964.489,11	78,48%
Bienes y servicios de consumo	\$52.876,28	4,30%
Otros egresos corrientes	\$1.836,72	0,15%
Transferencias o donaciones corrientes	\$0,00	0,00%
Egresos de inversión		
Gasto de personal para inversión	\$36.581,81	2,98%
Bienes y servicios de consumo para inversión	\$64.085,10	5,21%
Transferencias para inversión	\$50.300,00	4,09%
Egresos de capital		
Bienes de larga duración	\$58.782,87	4,78%
Total	\$1.228.951,89	100,00%

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

El cuadro presentado refleja la ejecución presupuestaria de gasto del Fondo Ambiental, discriminado por tipo y su respectivo valor en dólares americanos, así como el porcentaje que representa cada rubro sobre el total del gasto realizado.

El siguiente rubro más significativo es el de bienes y servicios de consumo, el cual representa el 4,30% del total de gasto del Fondo Ambiental, con un valor de \$52.876,28. Este rubro incluye los gastos asociados a la compra de bienes y servicios de consumo necesarios para el funcionamiento del Fondo Ambiental, como insumos, materiales y servicios varios.

El rubro de otros egresos corrientes representa el 0,15% del total de gasto, con un valor de \$1.836,72. Este rubro incluye gastos menores que no pueden ser asignados a otros rubros.

En cuanto a los egresos de inversión, el gasto de personal para inversión alcanza un valor de \$36.581,81, representando el 2,98% del total de gasto del Fondo Ambiental. Este rubro corresponde a la remuneración y aportes de seguridad social del personal encargado de llevar a cabo los proyectos de inversión del Fondo Ambiental.

El rubro de bienes y servicios de consumo para inversión representa el 5,21% del total de gasto, con un valor de \$64.085,10. Este rubro incluye los gastos asociados a la compra de bienes y servicios de consumo necesarios para llevar a cabo los proyectos de inversión del Fondo Ambiental.

El rubro de transferencias para inversión alcanza un valor de \$50.300,00, lo que representa el 4,09% del total de gasto del Fondo Ambiental. Este rubro incluye las transferencias realizadas por el Fondo Ambiental a otras entidades para la ejecución de proyectos de inversión.

Finalmente, el rubro de egresos de capital incluye los gastos asociados a la adquisición de bienes de larga duración, como equipos y maquinaria. Este rubro representa el 4,78% del total de gasto del Fondo Ambiental, con un valor de \$58.782,87.

En resumen, el Fondo Ambiental ha destinado la mayor parte de su gasto a la remuneración y aportes de seguridad social de su personal, seguido por los gastos en bienes y servicios de consumo. Asimismo, se evidencia una inversión en proyectos, reflejado en los rubros de gasto de personal para inversión, bienes y servicios de consumo para inversión, y transferencias para inversión. Por último, el rubro de egresos de capital representa una proporción importante del gasto total, lo que demuestra el compromiso del Fondo Ambiental en la adquisición de bienes necesarios para llevar a cabo sus actividades.

Imagen 2. Ejecución Presupuestaria



Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

5. Consultas ciudadanas

El Fondo Ambiental en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas realizó la conformación de dos comisiones mixtas el 17 de abril de 2023:

Tabla 6. Comisión mixta 1 liderada por el FAQ

FONDO AMBIENTAL	POR LA CIUDADANÍA
Karla Rogel Coordinadora Técnica de Planificación	Mauro Quingalombo Asambleísta DMQ
Patricia Álvarez Coordinadora Administrativa y Financiera	Manuel Godoy Asambleísta DMQ
Emilia Chamorro Contratación Pública	

Elaborado por: Fondo Ambiental Quito

Tabla 7. Comisión mixta 2 liderada por la ciudadanía

FONDO AMBIENTAL	POR LA CIUDADANÍA
Nelly Pacheco Tesorera General	Myriam Tupiza Asambleísta DMQ
Patricia Álvarez Coordinadora Administrativa y Financiera	Edgar Andagama Asambleísta DMQ
Paúl Sánchez Asesor Jurídico	

A raíz de estas conformaciones se establecieron 3 temas para consultas ciudadanas:

1. Fondos concursables.
2. Cooperación Interinstitucional



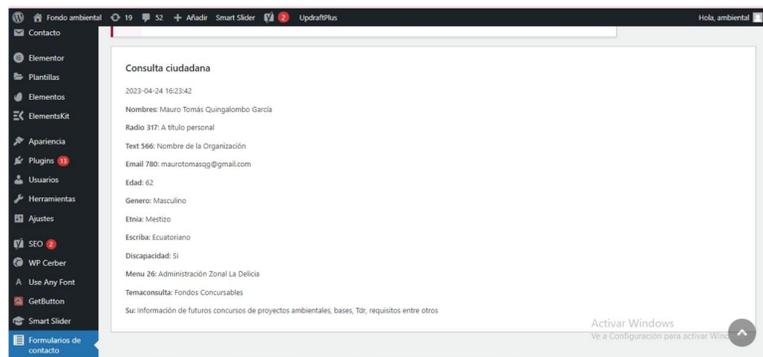
3. Convenios de Cooperación no reembolsable.

A fin de dar cumplimiento con las obligaciones del proceso de Rendición de Cuentas, el Fondo Ambiental implementó en su página web, un canal de consultas ciudadanas, para lo cual creo un Formulario Digital a través del cual la ciudadanía pudo realizar consultas relacionadas con nuestra gestión; a través de este medio únicamente se recibió una consulta ciudadana referente al tema: Fondos Concursables.

Este espacio estuvo habilitado desde el 24 al 28 de abril. Como medio de difusión se utilizaron las plataformas de redes sociales de la Secretaría de Ambiente: Instagram, Facebook y Twitter invitando a la ciudadanía a realizar sus consultas.



De la sistematización de las consultas ciudadanas solo se obtuvo, misma que se describe a continuación con la respectiva respuesta.



Pregunta: Información de futuros concursos de proyectos, bases, Tdr, requisitos, entre otros.



**Municipio
de Quito**

Respuesta: Los Fondos Concursables se realizan por lo menos una vez al año, esta información es debidamente difundida por medio de redes sociales y de la página del FAQ, en estas convocatorias se presentan las bases y el cronograma. Una vez que se reciben las postulaciones un equipo técnico revisa cada una y, con una puntuación, se proclama a la o los ganadores de la convocatoria.

Revisado y aprobado por:

Ing. Saskya Lugo
Directora Ejecutiva
FONDO AMBIENTAL